



155449

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ALIPIO LUNARDINI, de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Via dell'Acqua, 2 MASSA CARRARA

(Italia)

ENUNCIADO: "ARMAZON APLICABLE A PUENTES ELEVADO
RES PARA AUTOMOVILES".

Prioridad: Patente..... n.º del

Prioridad alemana, Modelo de Utilidad nº 6.908.228,
del 1-3-69.



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación que como el enunciado indica se trata
de "ARMAZON APLICABLE A PUENTES ELEVADORES PARA AUTOMOVILES".

 La presente invención se refiere a un bastidor
para aplicar a los puentes ordinarios de elevación de automó-
viles en sustitución del bastidor previamente existente, dis-
tinguiéndose de éste por el hecho de que el automóvil no se
10 apoya con los neumáticos, sino por medio de partes mecánicas
fijas a la carrocería del vehículo, como por ejemplo, los ejes.

 El objetivo del invento es el de adoptar los
comunes puentes elevadores a la ejecución de fases operativas
15 que anteriormente solamente podían realizarse por medio de puen-
tes especiales, dotados específicamente para tal fin y esto
para permitir a los que poseen un tipo tradicional de puente
el gozar de las más recientes técnicas introducidas en la re-
paración de coches siniestrados; técnicas, en efecto que exi-
20 gen una fijación rígida del coche al puente elevador, lo cual,
solamente puede conseguirse haciendo que el automóvil se apoye
sobre el bastidor por medio de sus órganos mecánicos, por ejem-
plo, ejes, puente, etc.

 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
25 de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep-
tible por ello de las modificaciones accesorias que no alte-
ren las características esenciales.

 La figura 1, es una vista desde arriba del
30 puente con bastidor montado.



1 La figura 2, es la representación de una sección hecha según la línea A-A de la figura 1.

La figura 3, es una vista frontal del puente con bastidor montado.

5 En el diseño, con (1) se indican los soportes verticales del puente, con (2) las traviesas móviles. Dichas partes se han indicado punteadas porque existían previamente; con línea continua, por el contrario, se ha representado la parte que es el objeto de la presente invención, que comprende
10 dos largueros (3) soldados a dos traviesas (4) dotadas de orificios (5) para permitir la unión del bastidor con las traviesas (2) del puente elevador. A los largueros (3) se unen además dos traviesas (6) cuya posición puede ser fija o bien regulable según el tipo de vehículo que deba levantarse.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo por veinte años en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "ARMAZON APLICABLE A PUENTES ELEVADORES PARA AUTOMOVILES", en todo de acuerdo con las siguientes,
30



REIVINDICACIONES :

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- Armazón aplicable a puentes elevadores para vehículos, caracterizado por el hecho de que se montan en sustitución de la que existía anteriormente con el fin de que el vehículo se apoye con sus órganos mecánicos no elásticamente articulados, al chasis con el fin de permitir la ejecución de fases de operaciones particulares, por ejemplo, reparación de coches siniestrados mediante nuevas técnicas, que comprende dos largueros unidos en sus extremos a dos traviesas fijas dotadas de un sistema de conexión igual al de las traviesas del bastidor que existía anteriormente y al menos dos traviesas intermedias cuya posición es regulable o fija.

2ª.- Armazón aplicable a puentes elevadores para vehículos, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las dos traviesas exteriores están provistas de orificios para la conexión, mediante pernos, a las dos traviesas móviles del puente anteriormente existente.

3ª.- "ARMAZON APLICABLE A PUENTES ELEVADORES PARA VEHICULOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 28 ENE. 1970

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti

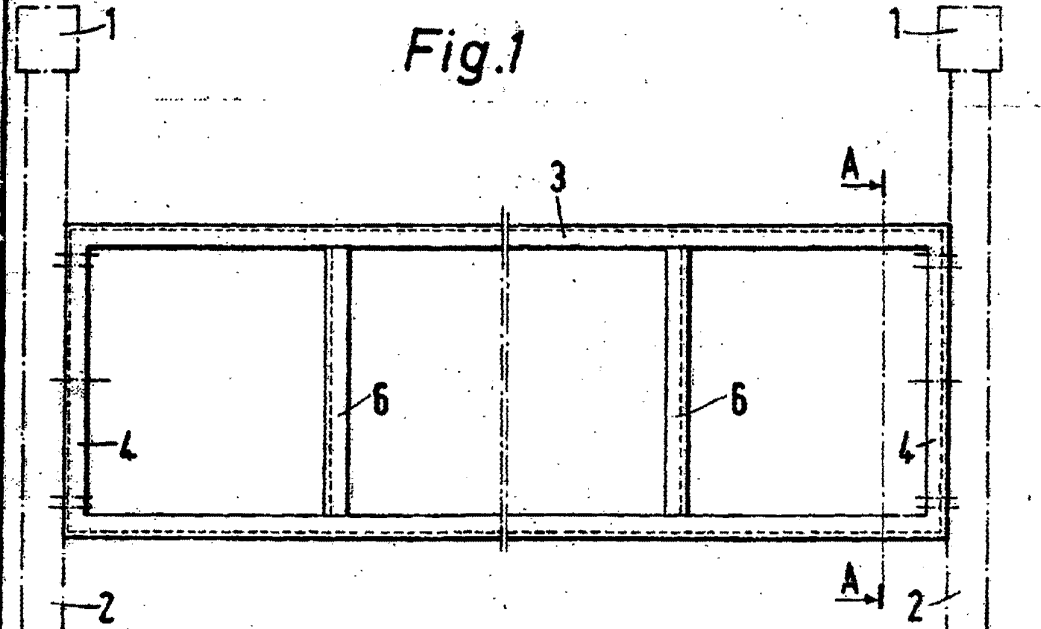


Fig.1

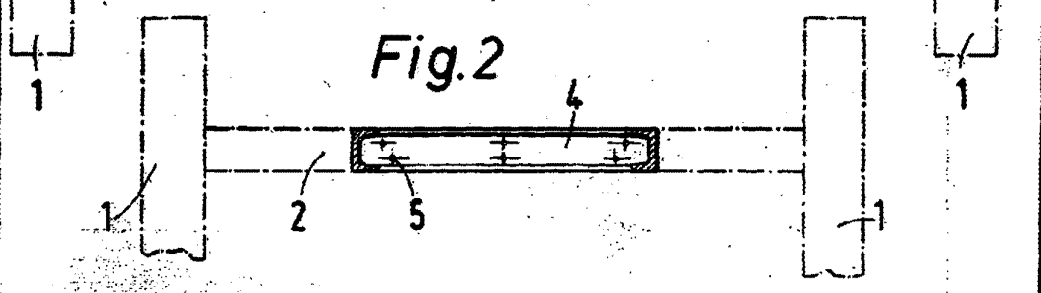


Fig.2

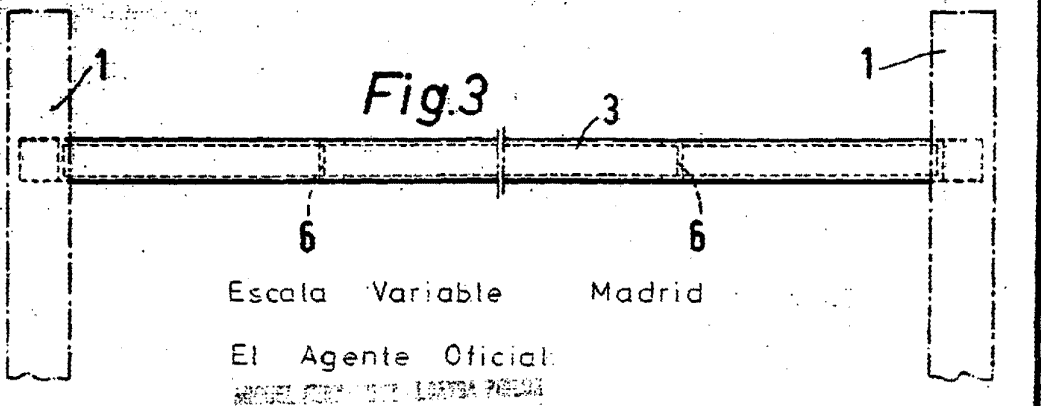


Fig.3

Escala Variable Madrid

El Agente Oficial:
MIGUEL PEREZ DE LA ROSA
P. S.